

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra debidamente ejecutoriado el auto adiado 3 de los corrientes. El apoderado de la parte demandante allegó memorial, 3 copias del mismo y 23 CD's, a través del cual, según lo manifestado, subsana la demanda en atención a lo indicado en la providencia referida, no interponiendo de manera expresa recurso alguno contra la misma. Sírvase Proveer.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

